



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lampa, 01 de junio del 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 094-2026/GRP-GRDS-DREP-DUGELL-AGP-EIB

SEÑORES : Directores de Instituciones Educativas de EBR, EBA.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito las bases del concurso escolar de declamación poética en lengua originaria-Quechua "Llaqtaypaq Misk'i Rimaynin" 2026

REF. : PEL, POI- UGEL Lampa



Es muy grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que, el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lampa, tiene programado realizar el concurso de declamación poética en lengua originaria-Quechua denominado "**LLAQTAYPAQ MISK'I RIMAYNIN**"-2026, con motivo de resaltar el CCI aniversario de creación política de la provincia de Lampa, La mencionada actividad se desarrollará el miércoles 17 de junio, en las diferentes categorías. En tal sentido, remito las bases para el desarrollo del concurso, cuyo objetivo es promover en los estudiantes el desarrollo de las competencias comunicativas en su lengua materna y construir su identidad cultural, mediante el reconocimiento y valoración de la cultura local de nuestra provincia.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Edwin Ernesto Chayña Gonzáles
DIRECTOR
UGEL - LAMPA



Unidad de Gestión
Educativa Local
Lampa

UGEL
LAMPÁ

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA-QUECHUA "LLAQTAYPAQ MISK'I RIMAYNIN" 2026

I. PROPÓSITO:

Normar la participación y el desarrollo del Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua denominado "LLAQTAYPAQ MISK'I RIMAYNIN", organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Lampa, con motivo de resaltar el Ducentésimo primer aniversario de creación política de la provincia de Lampa.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamentos D.S. N° 011-2012-ED
- 2.3. Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED
- 2.4. Ley N° 27818 Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- 2.5. R.M. N° 501-2025-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2026".
- 2.6 Directiva Regional N° 002-2025-GRP-GRDS/DREP-DGP Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- 2.7 Plan Anual de Trabajo 2026- AGP UGEL Lampa.

III. OBJETIVOS:

- 3.1. Resaltar el Ducentésimo primer aniversario de creación política de la provincia de Lampa.
- 3.2. Promover en los estudiantes el desarrollo de las competencias comunicativas en su lengua materna.
- 3.3. Promover en los participantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión oral e imaginativa en la declamación de su poema.
- 3.4. Afirmar la identidad cultural de los estudiantes, mediante el reconocimiento y valoración de la cultura local de nuestra provincia.

IV. ALCANCES:

- 4.1. Municipalidad Provincial de Lampa.
- 4.2. Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa.
- 4.3. Instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria EBR-EBA

V. ORGANIZACIÓN:

El Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria QUECHUA denominado "LLAQTAYPAQ MISK'I RIMAYNIN", estará organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa y Municipalidad Provincial de Lampa.

VI. PARTICIPANTES:

- 6.1. En el Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, podrán participar estudiantes en el nivel de educación inicial, primaria y secundaria EBR - EBA, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa.
- 6.2. La participación de los estudiantes será en las siguientes categorías:
 - Categoría A : Educación Inicial No Escolarizado (PRONOEI).
 - Categoría B : Educación Inicial Escolarizado.
 - Categoría C : Educación Primaria, 1ro. y 2do. Grado.
 - Categoría D : Educación Primaria, 3ro. y 4to. Grado.





- Categoría E : Educación Primaria, 5to. y 6to. Grado.
Categoría F : Educación Secundaria, 1ro. y 2do. Grado.
Categoría G : Educación Secundaria, 3ro. y 4to. Grado.
Categoría H : Educación Secundaria, 5to. Grado.
Categoría I : Educación Básica Alternativa.

- 6.3. Las instituciones educativas podrán participar en el Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, con un (01) estudiante por categoría, según el nivel educativo al cual pertenecen.
- 6.4. Los estudiantes participantes declamarán sus poesías en forma PRESENCIAL y obligatoriamente en LENGUA ORIGINARIA QUECHUA.

VII. DE LA INSCRIPCIÓN:

- 7.1. La inscripción de los estudiantes participantes, se realizará única y obligatoriamente a través del siguiente formulario virtual: <https://forms.gle/JuRxTR9P8HjiD61D7> del 01 de junio al 14 de junio del 2026.
- 7.2. El director(a) de la IE es el responsable de inscribir a sus estudiantes participantes, adjuntando el siguiente documento: Poema a declamar (Archivo Word o PDF).
- 7.5. El sorteo para el orden de presentación en cada una de las categorías se llevará a cabo el día martes 16 a horas 3:00 p.m., vía virtual.
- 7.6. El orden de presentación referido a las categorías del concurso, iniciará con los estudiantes inscritos en la categoría A, hasta culminar con la categoría I.
- 7.7. El estudiante al momento de su participación se identificará según su ficha de inscripción.

VIII. DE LA FECHA, HORA, LUGAR Y MODALIDAD DEL CONCURSO:

El Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, se desarrollará según el siguiente detalle:

- FECHA** : Miércoles 17 de junio del 2026
HORA : 09:00 de la mañana
LUGAR : Teatro Municipal de la ciudad de Lampa
MODALIDAD : Presencial

IX. CARACTERÍSTICAS DEL POEMA:

La duración de la poesía a declamar será como máximo de tres minutos y treinta segundos, incluido la presentación del estudiante, caso contrario se considerará descalificado.

X. DEL TEMA A PRESENTAR:

El tema motivador del Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, será alusivo a la creación política de la provincia de Lampa y sus 7 maravillas; considerando su historia, geografía, cultura, personajes, CCI aniversario, costumbres, actividades económicas más importantes, cuidado de la salud y del ambiente, contexto actual y su visión hacia el futuro.

XI. DE LA VESTIMENTA:

El traje o vestimenta a utilizar será de acuerdo al tema o mensaje de la declamación poética presentada por el estudiante.

XII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el presente concurso escolar de declamación poética se tomarán en cuenta los siguientes criterios e indicadores de calificación:





N°	CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
1	Presentación	El participante inicia su presentación identificándose con claridad, mencionando sus nombres y apellidos, institución educativa, grado de estudios y título del poema. Demuestra seguridad, buena postura y respeto hacia el público y el jurado.	10
2	Vestimenta	El participante utiliza una vestimenta y caracterización coherentes con el tema, contexto cultural y mensaje del poema.	10
3	Dominio del contenido y del escenario	El participante demuestra dominio y memorización del poema, manteniendo fluidez durante toda la presentación. Utiliza adecuadamente el espacio escénico, mantiene contacto visual con el público y transmite con claridad un mensaje relacionado con la historia, cultura, identidad, patrimonio, costumbres, personajes, actividades económicas, cuidado del ambiente o visión de futuro de la provincia de Lampa y sus siete maravillas.	30
4	Expresión oral	Pronuncia correctamente las palabras y expresiones en lengua originaria Quechua. Emplea una adecuada dicción, vocalización, entonación, pausas, ritmo, volumen e intensidad de voz, logrando transmitir emociones y captar la atención del público durante toda la declamación.	30
5	Expresión Gestual	Utiliza gestos, movimientos corporales y posturas acordes con el contenido del poema. Expresa emociones con naturalidad, demuestra seguridad y creatividad en la declamación, logrando generar impacto emocional y conexión con el público.	20
	TOTAL		100

XIII. JURADO CALIFICADOR:

- 13.1. Los integrantes del jurado calificador serán profesionales idóneos y conocedores de este tipo de eventos.
- 13.2. Los resultados emitidos por los jurados calificadores serán inapelables.

XIV. GANADORES Y PREMIACIÓN:

- 14.1. Se declarará ganadores a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares y que hayan obtenido los más altos puntajes, en cada una de las categorías.
- 14.2. Los estudiantes ganadores en el presente concurso serán reconocidos con premios otorgados por la UGEL Lampa consistentes en medallas, mochila y gallardete para la Institución Educativa y por parte de la Municipalidad Provincial de Lampa la premiación a los ganadores será con incentivo económico.
- 14.4. Los directores, docentes tutores de los estudiantes ganadores en el Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, serán merituados con una Resolución Directoral de felicitación por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa.

XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 15.1. Los responsables deben presentar a la comisión organizadora, el **anexo 02** (autorización, firmado por el padre y/o madre de familia en el momento de la inscripción).
- 15.3. Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán absueltos por la comisión organizadora.

Lampa, junio del 2026.



Unidad de Gestión
Educativa Local
Lampa



Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMISIÓN ORGANIZADORA
CONCURSO ESCOLAR DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA
ORIGINARIA QUECHUA "LLAQTAYPAQ MISK'I RIMAYNIN" – 2026

Anexo 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
LUGAR	
DISTRITO	
NOMBRE DEL DIRECTOR(a)	
DNI	
CORREO ELECTRONICO	
CELULAR	

II.- DATOS DEL ESTUDIANTE:



APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI	
NIVEL/MODALIDAD	
GRADO DE ESTUDIOS	
SECCIÓN	
CATEGORIA	
TITULO DE LA POESIA	

III.- DATOS DEL DOCENTE TUTOR:

APELLIDOS Y NOMBRES		
DNI		

NOTA: Utilizar esta ficha para cada estudiante y en todas las categorías.

Lampa, de junio de 2026.



Unidad de Gestión
Educativa Local
Lampa



Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(a)

Anexo 02

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Yo,, identificado(a) con DNI,
padre/madre del(a) estudiante de la institución
educativa....., del distrito de....., doy mi consentimiento para que
participe en Concurso escolar de declamación poética en lengua originaria quechua
"Llaqtaypaq Misk'i Rimaynin" – 2026, organizado por la de la Unidad de Gestión Educativa
Local de LAMPA, con el objetivo de promover en los estudiantes el desarrollo de las
competencias comunicativas en su lengua materna y la construcción de su identidad. Por tal
razón, autorizo a la UGEL y Municipalidad provincial de Lampa para que puedan difundir
fotografías y videos de su participación de mi menor hijo(a) en la mencionada actividad.

....., de Junio del año 2026.

.....

Firma del padre/madre de familia.

